



N 0.804.764



Desde luego y sin perdida de tiempo se pro-  
ceda a beneficiar el intimado repanto;  
y considerando que siendo muchas las  
faltas de granos y de recursos en la clase  
agricola por la sequia del año anterior  
que son grandes las necesidades a que se  
debe atender, y escasi muchas las canti-  
dades que se recaudan por los deudores  
al porito por cuya causa antes de  
de ahora a la comision que nombra pa-  
ra que lo haga estensivo, unicamente  
por las cantidades que haya recauda-  
das y con las que se bayan recaudando  
atender a la mayor necesidad de los  
solicitantes. Que a este fin se publiquen  
y se pongan edictos en los sitios de costum-  
bre llamando a los labradores que ne-  
cesiten dinero para la compra de gra-  
nos para la siembra, y cubriendo de  
mas necesidades de sus labores sena-  
lando el termino de tres dias para el  
que presenten sus memorias en los

